



à la formation de dnos. Citados para remitirlos por el correo inmediato al Sr. Jefe politico; à cuyo fin se despachen officio à quien correspondá para adquirir las noticias que se necesitan.

Para Remitir. Se vio un officio de la Exma. Diputacion Provincial, fha siete à la Dip.^{ta} Prov.^{ta} el corriente para que se remitan los Repartos de la Riqueza los Repartos de la Industria y de Comercio de la Contribucion primera de Guerra. Extraordinaria de Guerra; y la Ciudad Acordo: Pare à los Sres. Comisarios de Contribuciones.

Recibo librado. Se vio un officio de la Exma. Diputacion Provincial fha por la Dip.^{ta} Prov.^{ta} ocho del actual, acusando el Recibo de la Cuenta de gastos de la Cantidad abonada à los Carriages y coches y pases de tiro que estuvieron en la linea de bloques de la Plaza de Cartagena; y la Ciudad Acordo: Pare à que estubieron en la oficina de Contribuciones para que se conserve en ella el sitio de Cart.^a como se guarda de la Cantidad abonada ya los efectos convenientes.

Sobre los mozos que faltan p. cubrir el contingente del año. Se vio un officio de la Diputacion Provincial su fha ocho del corriente, en contestacion al que se le dirigió sobre los mozos que faltan à esta Ciudad para cubrir su contingente en la quinta anterior; y la Ciudad Acordo: Se una al expediente de ello, y se observe y cumpla cuanto previene su letra.

Proposicion. El Sr. Presidente Dip.^{to}. Que sin embargo de que la Municipalidad de entera cumplimiento à la orden o comunicacion p.^{ta} que se recibe à esta Ciudad de la Diputacion Provincial, cree que el Ayuntamiento se halla en el caso de elevar una respetuosa Exposicion à S. M. para que digno velean à esta Ciudad de la obligacion de poner en Casa los veinte y nueve hombres que dita Exma. Diputacion Provincial reclama, rebasandolos del Cupo que se señaló en el Reparto verificado para la quinta del año proximo pasado; pues como la Municipalidad sabe es físicamente imposible realizar la totalidad de

[Handwritten signature]

